



II Conversatorio de Gestores Turísticos Municipales

Panel:

"Gobernanza, Ley y Territorio: Estrategias para el Fortalecimiento Integral del Turismo Rural y Rural Comunitario en Costa Rica"

Día: 20 de julio, 2026

Lugar: Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional de Costa Rica, sede Heredia.

Horario: 09:30 a 10:00 am

Este resumen detallado se basa exclusivamente en la presentación realizada por la **Cámara de Experiencias Rurales**, la cual aborda el marco legal, la gobernanza y las estrategias de desarrollo regional para el Turismo Rural (TR) y el Turismo Rural Comunitario (TRC) en Costa Rica.

1. Actores y Marco Legal del Turismo Rural (TR y TRC)

La Cámara de Experiencias Rurales identifica una red diversa de actores que conforman el tejido del turismo rural y rural comunitario en el país. Según su visión, los protagonistas de este sector incluyen:

- **Cooperativas, Asociaciones (ONG's) y Fundaciones (ONG's).**
- **Asociaciones de Desarrollo Integral (ADIs).**
- **Consortios PYME y Empresas PYME/PIMPA.**

Un punto central de la presentación es el análisis de la transición legal. Actualmente rige la **Ley 8724** (Ley de Fortalecimiento del TRC), pero existe una propuesta activa bajo el **Expediente 23.156** para una nueva **Ley de Fortalecimiento del Turismo Rural y Rural Comunitario**. Esta reforma busca equilibrar y fortalecer tanto la base **familiar** del Turismo Rural como la base **asociativa** del Turismo Rural Comunitario.



Además, se destaca un aumento significativo en la cantidad de actividades reconocidas, pasando de solo tres a casi **veinte actividades oficiales**.

2. Oportunidades y Sostenibilidad Ambiental

El modelo de gestión propuesto por la Cámara no solo se enfoca en lo económico, sino que posiciona al turismo como un **vehículo directo de conservación ambiental** y gestión local de recursos. Entre las oportunidades estratégicas identificadas destacan:

- **Gestión Integral del Riesgo:** Introducción de conceptos de prevención y resiliencia en los destinos rurales.
- **Protección de Ecosistemas:** Enfoque especial en áreas vulnerables y prácticas productivas sostenibles.
- **Economía Verde:** Fomento de encadenamientos productivos con enfoque ambiental y articulación institucional para la protección del entorno.

Visualmente, la presentación refuerza estos conceptos mediante imágenes de infraestructuras rústicas, gastronomía tradicional, procesos de secado de café y la presencia de fauna local, subrayando la autenticidad de la experiencia rural.

3. Gobernanza y Desarrollo Regional (Ley 10096)

Uno de los pilares más extensos de la presentación es la explicación de la **Ley 10096 (Ley de Desarrollo Regional de Costa Rica)**, reglamentada en 2022. Sus objetivos principales son:

- **Participación Social:** Dotar a los actores regionales de instrumentos para que su visión de desarrollo sea vinculante a la política pública.
- **Reducción de Brechas:** Garantizar condiciones de competitividad e innovación en las diversas regiones para asegurar el arraigo de sus habitantes.
- **Financiamiento:** Establecer mecanismos claros para el desarrollo regional.

Para ejecutar esta ley, se establece una estructura que incluye la rectoría del **MIDEPLAN**, las **Agencias Regionales de Desarrollo (AREDE)** y el **FONADER (Fondo Nacional para el Desarrollo Regional)**. El FONADER actúa como el motor económico, asignando el **96% de sus recursos a inversión y preinversión estratégica** para reducir asimetrías socioeconómicas.

4. Articulación Territorial y Planificación Estratégica



La presentación detalla cómo se armoniza el vínculo entre lo rural, lo municipal y lo nacional a través de una **visión ascendente (Bottom-Up)**.

- **Instrumentos Vinculantes:** Las aspiraciones ciudadanas se incorporan en los **Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT)**, que deben alinearse con los Planes Reguladores Municipales y, finalmente, con el Plan Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y los Planes Regionales de Desarrollo (PRD).
- **Vigencia:** Los Planes Regionales tienen una vigencia de **8 años** para asegurar la continuidad técnica de los proyectos.
- **Monitoreo:** Se cuenta con el **Observatorio de Desarrollo Regional (ODR)** para el diagnóstico y análisis de datos.

Existen agencias de desarrollo económico distribuidas en todo el país, incluyendo regiones como Huetar Norte, Tilarán, Pacífico Central, Pérez Zeledón, Zona Sur, Cartago, Turrialba-Jiménez y el Caribe.

5. El Rol de las AREDEs y los Mecanismos de Poder

Las **AREDEs** funcionan como órganos de articulación público-privada con una estructura de gobernanza clara: una **Asamblea General multisectorial** y un **Directorio ejecutivo**. Sus competencias incluyen el impulso al desarrollo sostenible y el fomento de la innovación.

Un mecanismo clave son las **Mesas de Acuerdo**, definidas como espacios de negociación donde las autoridades nacionales y locales formalizan proyectos de inversión de carácter **vinculante y obligatorio**. Estos acuerdos se consolidan en **Convenios de Gestión** que garantizan el respaldo financiero presupuestario y establecen plazos legales para su cumplimiento. Se establece que estas mesas deben reunirse al menos semestralmente para dar seguimiento a las acciones de impacto regional.

6. Certificaciones y Eventos Futuros

La Cámara promueve la unificación de criterios para las empresas rurales mediante una **Guía Comparativa de Certificaciones**. Esta guía compara tres sellos principales:

1. **Sello PYME (MEIC):** Dirigido a industria, comercio y servicios, con beneficios fiscales como la exoneración del IVA en alquileres, entre otros.
2. **Condición PYMPA (MAG):** Exclusivo para pequeños productores agropecuarios, facilitando el acceso a mercados públicos y financiamiento preferencial.



3. **Certificación ESS (MTSS):** Diseñada para organizaciones de la Economía Social Solidaria (cooperativas, fundaciones, asociaciones entre otras), con enfoque en compras públicas.

Finalmente, la presentación extiende una invitación al **III Congreso Nacional e Internacional de Turismo Rural y Rural Comunitario**, que se llevará a cabo en Costa Rica del **28 al 30 de septiembre de 2026**. El congreso, bajo el lema "Aquí nace el futuro del turismo rural", es organizado junto a la Universidad Nacional (UNA) y busca seguir fortaleciendo la red de experiencias rurales en el país.

Imágenes Graficas

Charla:

Gobernanza, Ley y Territorio:

Estrategias para el Fortalecimiento Integral del Turismo Rural y Rural Comunitario en Costa Rica

